

PERMISO DE EDIFICACIÓN

I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

	NUMERO PERMISO	FECHA
1	1026.10	05 NOV 2010
	SOLICITUD N°	FECHA
2	1026	16/08/2010

Reingreso

SE CONCEDE PERMISO DE		EXPEDIENTE N°
3 Modificación de Permiso N° 13,157 del 30/08/05		Kardex = 21.508

DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD URBANO X RURAL

CALLE o CAMINO	NÚMERO	ROL DE AVALÚO
4 Almirante Latorre	636-640	165-16

SITIO	MANZANA	LOTEO	PLANO
5			

INSC. CBR A FOJA	NUMERO	AÑO	CBR DE
6 4508	2.886	1991	Arica

IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO

APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO NOMBRES	ROL ÚNICO TRIBUTARIO
7 Odila Pacci Leon	4.055.956-6

REPRESENTANTE LEGAL	ROL ÚNICO TRIBUTARIO
8	

CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

EDIFICIO DE USO	SUPERFICIE DEL TERRENO
9 Privado	358,31 m2.

DESTINO PRINCIPAL	NÚMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL
10 Vivienda - Comercio	2

SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA	SUPERFICIE SOBRE NIVEL	SUPERFICIE SUBTERRÁNEO
11 63,11 m2.	499,40 m2.	

LEYES A QUE SE ACOGE	LOTEO Y EDIFICA. SIMULTA	PERMISO URBANIZACION N°
12	SI NO	

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCIÓN, DESTINO Y PRESUPUESTO

	PISOS	SUPERFICIE	CANT. UN	DESTINO	PRESUPUESTO	
					CLASIFICACIÓN	VALOR / m2
13	SUBTE					0
14	SUB. TIPO AL					0
15	SUBTE					0
17	PISO	63,11 m2.	1	Vivienda	C-3	\$ 138.962.- \$ 8.769.892.-
18	PISO					
19	PISO MODIF.					\$ 624.370.-
20	PISO ALTER.					\$ 560.000.-
21	PISO					0
22	PISO AL					0
23	PISO					0
24	PISO					0
25	PISO					0
26	PISO					0
27	PISO					0
28	PISO					0
29	PISO					0
30	PISO					0
31	PISO					0
32	TOTALES	63,11 m2.				\$ 9.954.262.-

Descripción Permiso:

Se aprueba modificación de permiso N°13.157 de fecha 30-08-2005, mediante el cual, se aprueba una superficie de 442,55 m2, destinados a comercio y vivienda.

La modificación consiste en ampliación y reducción de superficies, según siguiente detalle:

- Ampliación de 63,11m2, compuesta por:

1° Piso: 17,65 m2 : escalera, ampliación local comercial, pasillo, ampliación bodega.

2° Piso 37,26 m2: ampliación estar, pasillo, terraza acceso, baño, ampliación dormitorio, ampliación de baño y dormitorio 1, pasarela, ampliación dormitorio.

- Reducción de 11,65 m2, en 2° piso de la edificación.

Finalmente la vivienda cuenta con 499,40 m2, aprobados, destinados a vivienda y comercio.

Nota:

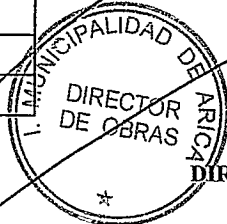
- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016/05.

Canceló los derechos municipales según Boletín N° 3204607 del 14/10/10, por la suma de \$ 232.897.- al contac

Profesional responsable del proyecto es el Arquitecto don Pietro Araya Silva.

Resumen Superficies	Superficie	
Superficie del Terreno (excluidas Áreas afectas a Cesiones)	358,31 m2.	Ocupación de suelo
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)	436,29 m2	y constructibilidad
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	63,11 m2.	
Superficie total (existente más proyectada, s/subterráneos)	499,40 m2.	
Superficie de proyección sobre el suelo.		
Constructibilidad del proyecto.		

PAGO DERECHOS		
28	PRESUPUESTO	\$ 9.954.262.-
29	DERECHOS	\$ 224,014.-
	PRESUP.ALTERAC.	\$ 560.000.-
	DERECHOS	\$ 4,200.-
	PRESUP. MODIF.	\$ 624,370.-
	DERECHOS	\$ 4,683.-
33	TOTAL DERECHOS	\$ 232,897.-



FRANCISCO ZULETA GÓMEZ
 ARQUITECTO
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FZG/jsc.

PERMISO N°

16011.10

DE FECHA

05 NOV 2010